



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 254

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:50hs del 14 de diciembre de 2009, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: María Graciela Cortazar, José Luis Centurión, Mario Arruiz, Corina Iuale, Rodrigo Zeballos, Paula Carlavan, Cintia Rodriguez y Valeria Negrín.

Actúa como Secretaria Marcela Pons.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de Consejo Departamental del día 30 de noviembre de 2009
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. de llamado a concurso N° 539/2009 1 Ayudante de Docencia A, de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y 530/09 llamado a reválida 1 Ayudante de Docencia A, Derecho de los Contratos
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1830/09 caratulado: Anabel Oyhamburo – Solicita designación Tutor Seminario
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Paul A. Landau
- 6) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. de solicitud de equivalencias N° 1897/2008 Edith Manso y 3536/2009 Franco Bassetti

SOBRE TABLAS

- 7) Proyectos de resolución de llamados a concurso cargos auxiliares docentes
- 8) Expte. Interno N° 1832/09 Vencimientos cargos docentes al 27 de febrero de 2010
- 9) Exptes. Internos N° 1834 y 1835/09 de solicitudes de designación Tutor de Seminario
- 10) Expte. Interno N° 1836/09 caratulado: Julieta Riat – Solicita excepción para reiniciar la carrera de Abogacía
- 11) Expte. Interno N° 1837/09 caratulado: Gustavo Della Vedova – Solicita excepción para inscribirse en la carrera de Abogacía fuera de término
- 12) Expte. Interno N° 1838/09 caratulado: Alfredo Mones Ruiz y Justo A. Sebastián – Solicitan inscripción en cursadas fuera de término
- 13) Solicitud de reválida de la alumna María Gimena Santos.
- 14) Renovación de los PGI dirigidos por los Prof. Pellegrini, Centurión, Cortazar y Duprat; y presentación de un nuevo PGI, “Análisis del sistema de enjuiciamiento penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires”, dirigido por la Prof. Graciela Cortazar.

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de Consejo Departamental del día 30 de noviembre de 2009. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de un proyecto de convenio a suscribir entre las diversas facultades que integran el Consejo Permanente de Decanos y el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Ministerio de Justicia de la Nación, a partir de la propuesta del Ministro, a los fines de cooperar en diversos proyectos relacionados con la mejora de las instituciones, seguridad y derechos humanos. Da lectura al proyecto y comenta que próximamente habrá una reunión a los efectos de concretar la firma, y posteriormente se someterá a los órganos internos de cada universidad para que sea ratificado.

Por otra parte, informa que se han asignado al Departamento de Derecho, cargos equivalentes a los contratos que habitualmente otorgaba el CSU. Y que, dado que no es posible concretar ningún concurso antes del 2010, se renovarán las contrataciones de los profesores de afuera – con excepción del caso de Derecho de Familia y Sucesiones- a los efectos de garantizar el servicio docente el próximo año; no obstante lo cual, en el 2010 se analizarán algunos reemplazos por profesores locales.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. de llamado a concurso N° 539/2009 1 Ayudante de Docencia A, de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y 530/09 llamado a reválida 1 Ayudante de Docencia A, Derecho de los Contratos. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1830/09 caratulado: Anabel Oyhamburo – Solicita designación Tutor Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Paul A. Landau. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. de solicitud de equivalencias N° 1897/2008 Edith Manso y 3536/2009 Franco Bassetti. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resolución de llamados a concurso cargos auxiliares docentes. Se resuelve por unanimidad aprobar los proyectos respectivos.

Al punto 8) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1832/09 Vencimientos cargos docentes al 27 de febrero de 2010. Se resuelve por unanimidad prorrogar las designaciones hasta la sustanciación de los respectivos concursos, a los fines de garantizar la prestación del servicio docente.

Al punto 9) del orden del día, se tratan sobre tablas los Exptes. Internos N° 1834 y 1835/09 de solicitudes de designación Tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad las designaciones propuestas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1836/09 caratulado: Julieta Riat – Solicita excepción para reiniciar la carrera de Abogacía. La consejera Valeria Negrín mociona para que se le otorgue la excepción solicitada porque considera que no es razonable hacerle esperar dos años y medio para reinscribirse por haberse dado de baja. Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

A continuación, el consejero Mario Arruiz mociona para que se sugiera al CSU o al Secretario General Académico la modificación de la norma en cuestión, porque no resulta razonable que los alumnos puedan inscribirse en cursados paralelos sin límites, pero que si se dan de baja en una carrera deban esperar dos años y medio para reinscribirse, máxime cuando las inscripciones para el ingreso se hacen cada seis meses. El Director somete a votación la moción del consejero Arruiz, y se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1837/09 caratulado: Gustavo Della Vedova – Solicita excepción para inscribirse en la carrera de Abogacía fuera de término. La consejera Valeria Negrin mociona para que se le otorgue la excepción, considerando que el fundamento por el cual la está solicitando es razonable. Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1838/09 caratulado: Alfredo Mones Ruiz y Justo A. Sebastián – Solicitan inscripción en cursadas fuera de término. La consejera Valeria Negrín mociona para que se admitan las excepciones solicitadas, porque los alumnos estaban en condiciones reglamentarias de cursar y si no figuran inscriptos es porque habrá existido alguna falla en el sistema informático que no les registró la inscripción. La Secretaria verifica las fichas de los alumnos e informa que ambos tenían aprobadas las correlativas exigidas al momento de la inscripción en las materias.

La consejera Iuale expresa que sería conveniente que las cátedras informen si recuerdan que estos alumnos hayan aparecido en el sistema en condición de “pendientes”, porque esa información nos daría la certeza de que efectivamente se inscribieron.

Se somete a votación la moción de la consejera Negrín y se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Zeballos, Cortazar, Negrín y Rodriguez), dos votos en contra (consejeros Mario Arruiz y Carlavan) y dos abstenciones (consejeros Centurión e Iuale). El consejero Centurión fundamenta su abstención en que tiene una relación de amistad con las familias de ambos alumnos. La consejera Iuale fundamenta su abstención en la imposibilidad de contar con la información de los docentes respecto de los listados; pues argumenta: *“entiendo que sería conveniente encontrar los listados de inscriptos y verificar si estuvieron como pendientes, porque eso nos daría la certeza de que hubo un error informático”*.

En consecuencia, se resuelve por mayoría, otorgar la autorización para la inscripción retroactiva en las materias, a los alumnos Mones Ruiz y Sebastián.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de reválida de la alumna María Gimena Santos. Se resuelve por unanimidad, aprobar el dictamen del profesor.

Al punto 14) del orden del día, se trata sobre tablas la renovación de los PGI dirigidos por los Prof. Pellegrini, Centurión, Cortazar, Irigoyen Testa, Larriera y Duprat; y presentación de un nuevo PGI, "Análisis del sistema de enjuiciamiento penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires", dirigido por la Prof. Graciela Cortazar. Se resuelve por unanimidad, con la abstención de los consejeros Centurión y Cortazar, aprobar las renovaciones propuestas; y aprobar el nuevo PGI presentado, bajo la dirección de la Prof. Graciela Cortazar.

Siendo las 10:50hs se da por finalizada la sesión.



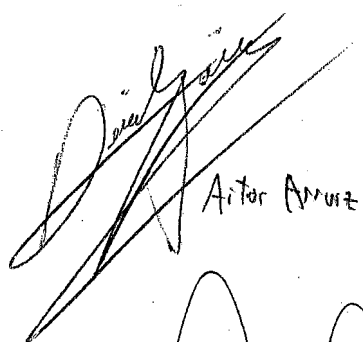
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

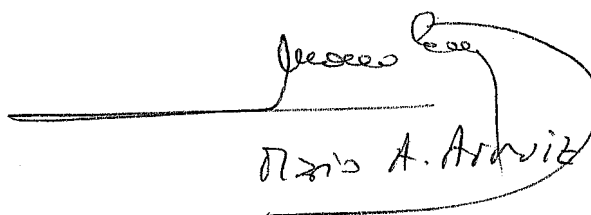
Corresponde Expediente N° 539/2009

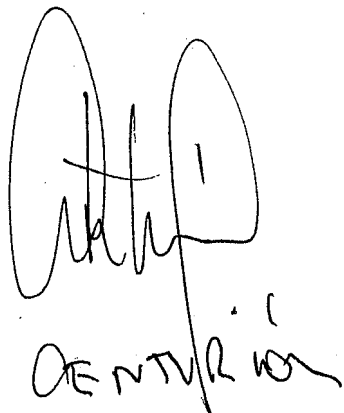
BAHIA BLANCA, de diciembre de 2009

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Elvira GERMANO en el mencionado cargo.


Aitor Arvizu


María A. Arvizu


CENTURIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Corresponde Expediente N° 530/2009

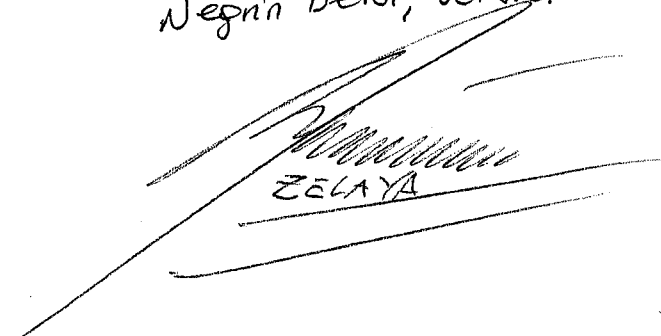
BAHIA BLANCA, de diciembre de 2009

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de los Contratos y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Ariel Martín MORENO en el mencionado cargo.


Aitor Arruiz


Negrin Beki, Ualeiz.


ZELAYA



Corresponde Expte. N° 1830/09

VISTO el pedido formulado por la alumna Anabel Oyhamburo para que sea designado Juan Carlos Giorlandini como responsable para la corrección del trabajo monográfico correspondiente a la materia Seminario, relativo a un tema vinculado a la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social;

Y considerando:

Que Juan Carlos Giorlandini es Ayudante de Docencia de la asignatura vinculada al trabajo monográfico a ser corregido y el Profesor Titular lo autoriza para realizar dicha corrección; y

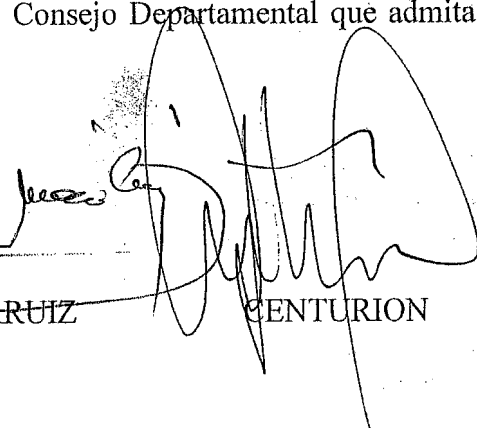
Que la peticionante cursó el Preseminario en el 1er. cuatrimestre de 2008;

La Comisión de Enseñanza aconseja al Consejo Departamental que admita el pedido formulado.

Bahía Blanca, 7 de diciembre de 2009

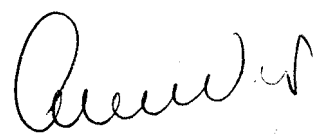


Valeria NEGRIN BELEN



ARRUIZ

CENTURION





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Revalida
Alumno / a: José A. Landau L. U.

Con el dictamen de los profesores a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, - 1 DIC 2009

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores J. M. Ramos y W. Montezano a fs.

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 07 de Diciembre de 2009.

Negun Belén, Valeria
Negun Belén, Valeria

Aitor Arruiz
Aitor Arruiz
Centurion
Centurion

El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Andrés Bouzat
Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expte. 3536/09
Alumno / a: Franco M. Bassetti L. U. 92.461
Con el dictamen del profesor a fs. 23, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

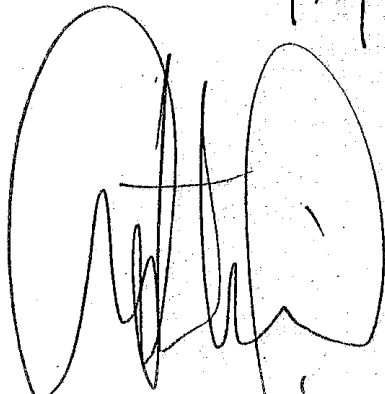
3 DIC 2009

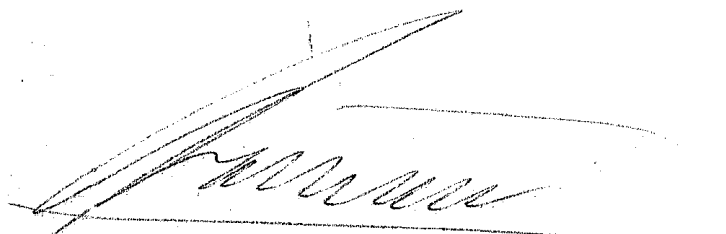
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

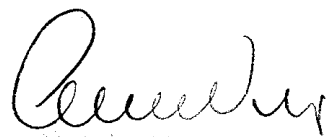
Visto el informe del profesor María Antezanti
a fs. 23, esta Comisión aconseja su aprobación.

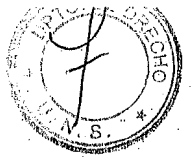
COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/12/09


Antezanti


ZELAYA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Reglida

Alumno / a: María Pirena Santo L. U. 451191

Con el dictamen de los profesores a fs. 5/6, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 7 DIC 2009

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores J. Tallati y C. Pantet a fs. 5/6

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 14/12/09

[Signature]
Secretaría

[Signature]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Signature]

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO